

RESOLUCIÓN C.D. 2024-2027 N.º: 123 / 2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MONTOS NETOS PARA EL PAGO DE LAS REGALÍAS DEL CUATRIMESTRE JULIO – OCTUBRE 2025.

Asunción, 09 de diciembre de 2025.

VISTO:

El informe presentado por la Dirección Administrativa Financiera; y la necesidad de organizar y proseguir con la Distribución y pagos de regalías del Cuatrimestre de Julio – Octubre 2025 de Autores Paraguayos Asociados (APA), con miras al cumplimiento efectivo de los fines de los Estatutos Sociales de APA.

CONSIDERANDO:

Que; en fecha 04 de diciembre de 2025, la Comisión Directiva reunida en Sesión Ordinaria N°54, ha decidido aprobar los montos netos para el pago de las regalías del cuatrimestre Julio – Octubre 2025.

Que; el Art. 69 del Estatuto Social en el **CAPITULO II – DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA**, establece los deberes y atribuciones de la Comisión Directiva.

Por tanto; en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Social y sus reglamentaciones,

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS

RESUELVE:

Artículo 1º. – APROBAR; los montos netos para la Distribución de las regalías del Cuatrimestre Julio – Octubre 2025, de la siguiente manera:

FONDO A DISTRIBUIR A AUTORES – JULIO 2025 – OCTUBRE 2025.

Ejecución Pública	Radio	Copia Privada	TV	Conciertos
416,201,763	387,296,654	2,524,566,726	521,057,808	661,083,781



Chile 850 entre Piribebuy y Humaita

Baldovino Díaz Villalba
Secretario

Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados



021 445 300



info@apa.org.py


David Hermínio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados

apa 



Fonomecánico	Exterior Cobrado	Total
3,648,861	39,367,146	4,553,222,739

FONDOS A DISTRIBUIR A SOCIEDADES DEL EXTERIOR Y EDITORAS
– JULIO 2025 – OCTUBRE 2025

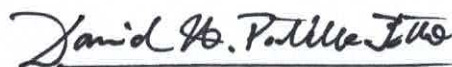
Ejecución Pública	Radio	Copia Privada	TV	Total
416,201,763	387,296,654	132,871,933	521,057,808	1,457,428,158

Artículo 2°. - La presente Resolución será refrendada por el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados.-

Artículo 3°. **COMUNICAR**, a quien corresponda, disponer la publicación correspondiente y posterior el archivo de la presente resolución.-



Baldovino Díaz Villalba
Secretario de la Comisión Directiva



David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente de la Comisión Directiva



Chile 850 entre Piribebuy y Humaita



021 445 300



info@apa.org.py

